turno PM

MIÉRCOLES
01.10
2025

"En una llamada con su padre, el empresario Juan Carlos Morstadt se refiere a que

a Julia Chuñil la quemaron"

–KARINA RIQUELME
ABOGADA DE LA FAMILIA
DE JULIA CHUÑIL

“Fiscalía nos trata como sospechosos”: La desolada crítica del hijo de Julia Chuñil tras revelador audio donde dicen que “la quemaron”

Pablo San Martín y la abogada Karina Riquelme expresaron en Turno AM sus reparos sobre cómo se ha manejado la investigación en torno al caso de la mujer mapuche, desaparecida hace casi un año.

Este miércoles en Turno AM, Karina Riquelme, abogada querellante, y Pablo San Martín, hijo de Julia Chuñil, dieron detalles sobre el caso que sigue conmocionando al país. Julia Chuñil, líder de la comunidad Putreguel, desapareció en noviembre de 2024 en la Región de Los Ríos, y desde entonces su familia ha denunciado la falta de avances significativos en la investigación, así como graves irregularidades procesales.

Sumado a lo anterior, este martes 30 de septiembre, la familia de Julia Chuñil reveló la existencia de una interceptación telefónica clave. En la llamada, el principal sospechoso, Juan Carlos Morstadt Anwandter, habría afirmado que "la quemaron". Esta revelación ha generado gran conmoción, ya que proporciona nuevos elementos que podrían cambiar el rumbo de la investigación.

El trato de fiscalía

A lo largo de la entrevista, Pablo San Martín relató la persecución que ha vivido su familia durante estos casi 11 meses sin saber el paradero de su madre. "Nos han tratado como sospechosos desde el inicio, en lugar de como víctimas", expresó San Martín, ya que se ha planteado que la familia podría ser responsable de la desaparición de Julia, algo que consideran totalmente infundado. "Nosotros queremos encontrar al verdadero culpable, no a personas inocentes", subrayó el hijo de la mujer desaparecida.

El sufrimiento de la familia se intensificó cuando, el 30 de enero, la hermana de Pablo, Jeannette, fue detenida en su casa en un allanamiento que, según el relato de la familia, estuvo lleno de irregularidades. "Jeannette fue sacada de su casa sin que supiéramos a dónde la llevaban", explicó Pablo. La familia ha denunciado el trato ilegal que sufrió su hermana, quien fue apartada de sus hijos y forzada a permanecer en un furgón, todo mientras se les acusaba de ser responsables de la desaparición de Julia. "Nunca entendimos por qué nos trataron así", concluyó Pablo.

Además de las acusaciones de Pablo, la abogada Karina Riquelme agregó que las irregularidades en el caso se extienden a la falta de respuesta de la Fiscalía. "Hace más de 10 días que no recibimos ninguna respuesta ni acceso a la investigación", destacó la abogada, subrayando la creciente desconfianza que esto ha generado en la familia. La abogada de la familia también mencionó que "nunca nos recibieron presencialmente en la fiscalía, solo a través de videoconferencias".

UNA DE LAS MAYORES CRÍTICAS QUE LA ABOGADA KARINA RIQUELME HIZO A LA LABOR DE FISCALÍA FUE HACIA LA FALTA DE PRIORIDAD DADA A LA INTERCEPTACIÓN TELEFÓNICA, QUE SE CONSIDERA CLAVE PARA ESCLARECER LOS HECHOS.

Asimismo, apuntó a la falta de recursos y herramientas adecuadas para realizar una búsqueda efectiva, denunciando que un georradar entregado a Carabineros fue mal utilizado y que el funcionario a cargo está siendo investigado por apremios ilegítimos. "Nos sentimos desprotegidos, la investigación no avanza como debería", expresó Riquelme, recalcando que "he estado involucrada en casos durante más de 15 años en el sur de Chile, y la situación siempre es la misma: la Fiscalía no actúa con la celeridad que deberían y a menudo se criminaliza a las víctimas".

Una de las mayores críticas que Riquelme hizo fue la falta de prioridad dada a la interceptación telefónica, que se considera clave para esclarecer los hechos. "Nos preocupa que se utilicen estas tácticas para incriminar a los inocentes, en lugar de centrarse en la verdadera causa de la desaparición de Julia", dijo la abogada. Además, acusó que la Fiscalía ha utilizado testigos con identidad reservada para incriminar a la familia, "Queremos saber por qué no se dio la importancia a esta evidencia desde el principio", señaló.

Morstadt, el principal sospechoso

El conflicto detrás de la desaparición de Julia Chuñil está relacionado con un terreno que la mujer reclamaba como parte de la reivindicación territorial de su comunidad. Juan Carlos Morstadt, propietario del predio, ha sido señalado por la familia como el principal responsable de las amenazas contra Julia. "Mi mamá nunca aceptó dinero para abandonar el terreno, ella estaba comprometida con la defensa del bosque nativo", relató Pablo San Martín. La familia sospecha que Morstadt estuvo involucrado en la desaparición de Julia, especialmente debido al conflicto por la tierra que él poseía.

PABLO SAN MARTÍN CHUÑIL PIDIÓ EL APOYO DE LA CIUDADANÍA PARA LA MARCHA QUE ORGANIZARÁN EL 8 DE NOVIEMBRE, CUANDO SE CONMEMORE UN AÑO DE LA DESAPARICIÓN DE SU MADRE: "NECESITAMOS EL APOYO DE TODOS PARA EXIGIR JUSTICIA"

La familia sostiene que, en 2015, CONADI había entregado el terreno a la comunidad mapuche, pero en 2021, sin previa notificación a Julia, se lo devolvió a Morstadt, quien lo había adquirido anteriormente. Pablo San Martín transparentó su desconcierto en la entrevista: "¿Cómo le devuelven la tierra a un empresario sabiendo que había una comunidad mapuche ocupando el terreno?", se preguntó, añadiendo que "no tiene sentido, parece que se quería sacar a mi madre de allí para facilitar un negocio".

"¿A quién le molestaba más mi mamá? ¿A nosotros como hijos o a este empresario que quería desforestar el bosque nativo?", cuestionó San Martín, enfatizando la profunda conexión de su madre con la tierra. "Mi mamá amaba el bosque, lo cuidaba con todo su ser, y fue esa su lucha lo que la convirtió en un obstáculo para quienes querían explotar el terreno". San Martín reiteró las acusaciones injustas contra su familia, diciendo: "Nos acusan de ser responsables de su desaparición, pero el verdadero motivo está en los intereses económicos de Morstadt, no en lo que mi madre hizo o dejó de hacer".

La familia pide ayuda

Al cierre de la entrevista, Pablo San Martín agradeció la invitación y pidió el apoyo de la audiencia para la marcha nacional que organizarán el 8 de noviembre, un año después de la desaparición de su madre, Julia Chuñil. "Necesitamos el apoyo de todos para exigir justicia", expresó San Martín. La marcha se realizará en varias ciudades del país, incluyendo frente a La Moneda, con el fin de visibilizar el caso y exigir respuestas de las autoridades.

Por su parte, Karina Riquelme también hizo un llamado a la transparencia en la investigación, aclarando que la familia ya había presentado todos los antecedentes a la institucionalidad. "Nos gustaría no tener que llegar a estos extremos, pero lamentablemente nos vemos obligados a hacerlo", dijo la abogada, refiriéndose a la liberación del audio.

Finalmente, la abogada y la familia pidieron que se respeten los derechos y el debido proceso, y se les permita litigar con la libertad de obtener las respuestas que buscan. "Lo único que pedimos es que se nos permita hacer nuestro trabajo y que la justicia siga su curso, como lo establece la ley", concluyó Riquelme.

Josefa Garrido y Álvaro Ortiz

Ministro Cordero cuestiona rechazo al levantamiento del secreto bancario y asegura que criminales “no son *Los Soprano*”

El titular de Seguridad criticó el rechazo de parte de la ley de Inteligencia Económica, señalando que limita la capacidad del Estado para enfrentar al crimen organizado y advirtiendo que quienes se oponen defienden esta medida “como si fuera un dogma de fe”.

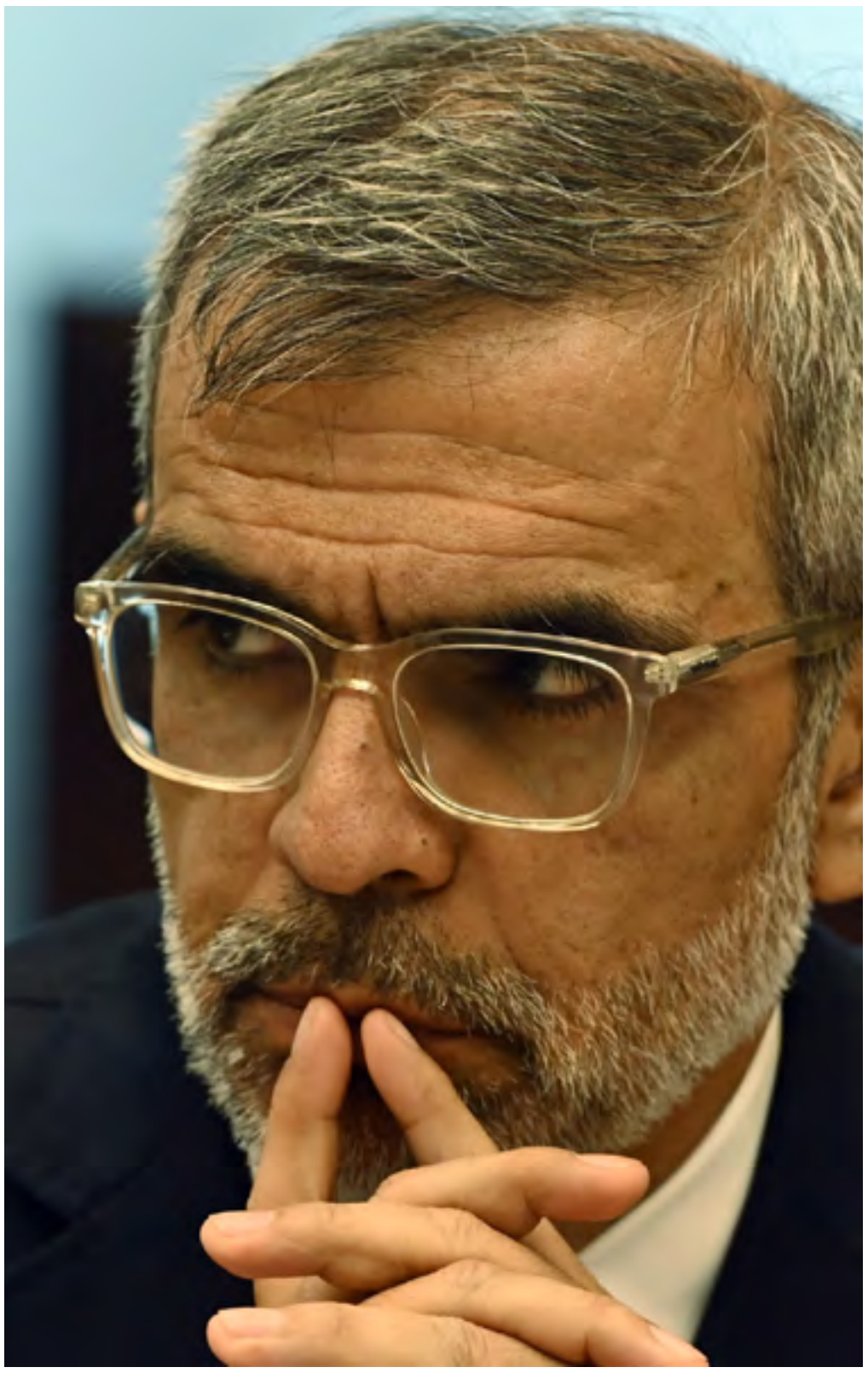

A siete meses de que asumiera la cartera, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, estuvo este miércoles en Turno AM para discutir varios temas clave sobre la seguridad. En su intervención, puso énfasis en las reformas y estrategias proyectadas hacia 2026, incluyendo el debate sobre el levantamiento del secreto bancario, el refuerzo de la dotación policial y el incremento del presupuesto en seguridad. Según explicó, estas medidas buscan robustecer la lucha contra el crimen organizado y mejorar la eficacia del sistema de seguridad en el país.

“Defienden el secreto bancario como dogma”

Uno de los puntos más destacados de la entrevista fue su reflexión sobre el levantamiento del secreto bancario, un tema que ha generado controversia en el país y que recientemente fue rechazada en la Cámara de Diputados y Diputadas en el marco de la discusión sobre la nueva ley de Inteligencia Económica. Cordero enfatizó que “desde el retorno a la democracia, en Chile hay personas que defienden el secreto bancario como si fuera un dogma de fe”.

En ese sentido, apuntó que muchas de las objeciones al levantamiento del secreto bancario provienen de la oposición, que considera que esta medida vulneraría derechos fundamentales. Sin embargo, el ministro sostuvo que el acceso a la información bancaria es crucial para desmantelar redes de crimen organizado, que operan principalmente a través de economías ilícitas y empresas ilegales. “No son los Soprano”, comentó, refiriéndose a que las organizaciones criminales no manejan dinero en efectivo, sino que operan dentro del sistema financiero formal.

En este contexto, el rechazo del Congreso al levantamiento del secreto bancario fue un tema que Cordero criticó duramente. El ministro destacó que esta negativa hace “menos eficaz al Estado en la persecución de las organizaciones criminales”. Según Cordero, la falta de acceso a información clave limita la capacidad de las autoridades para enfrentar las redes de crimen organizado, que cada vez son más sofisticadas.

El titular de Seguridad detalló que el Tribunal Constitucional ha bloqueado en varias ocasiones iniciativas que intentaban levantar el secreto bancario, argumentando que podría afectar “la dignidad de la persona humana”. La autoridad expresó que tal interpretación es equivocada, señalando que el verdadero objetivo debe ser proteger a la sociedad de las organizaciones delictivas. “Como si las cuentas corrientes tuvieran dignidad”, subrayó.

Presupuesto y Alto Mando 2026

El aumento del presupuesto para seguridad anunciado por el presidente Gabriel Boric también fue tema de discusión. El mandatario ha propuesto un incremento del 16,7% en los recursos destinados a la seguridad pública para 2026, lo que, según Cordero, permitirá mejorar la persecución penal y policial. El ministro explicó que estos fondos se destinarán a cuatro áreas clave: control de factores de riesgo, aumento de la dotación policial, prevención mediante patrullajes y eficacia en la persecución penal.

Entre las reformas anunciadas, Cordero destacó la creación de la Comisión Integrada de Coordinación Policial (Cicpol), una unidad estratégica dentro del Ministerio de Seguridad que, según Cordero, “estará orientada a desarrollar operaciones anticipativas”. El titular de Seguridad aclaró que, a diferencia de lo que algunos podrían imaginar, el trabajo de inteligencia “no es como una película gringa a lo James Bond”, sino que se trata principalmente de cómo se levanta la información y cómo el Estado maneja esos datos de manera eficiente para tomar decisiones oportunas.

La autoridad también se refirió al proceso de renovación del Alto Mando de Carabineros para 2026, anunciado por Boric. Cordero indicó que estos cambios buscan mejorar la coordinación entre Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), lo que permitirá un trabajo más eficiente en la lucha contra el crimen. “Chile ha fortalecido instituciones, ha incrementado presupuestos y está aumentando dotaciones, pero lo que necesitamos son resultados”, recalcó en Turno AM.

Cordero preocupado por Kast

En cuanto a la propuesta de recortar 6.000 millones de dólares en gasto público, planteada por el candidato presidencial José Antonio Kast, Cordero expresó su preocupación sobre la falta de detalles sobre cómo se realizarían esos recortes. En este contexto, Cordero comentó que “en un país que tiene, desde la derecha a la izquierda, la disciplina fiscal como una regla de oro en todos los sectores, explicar de dónde va a ser el recorte es clave”.

Cordero agregó que “si usted va a hacer recortes en un país que tiene una adhesión incondicional a la regla de responsabilidad fiscal, es un escrutinio decir de dónde va a sacar esos recursos para ese ajuste”.

Equipo Turno

Chile al frente del Consejo Permanente de la OEA: Tendrá cargo estratégico en la diplomacia regional

Durante su mandato, Chile enfocará sus esfuerzos en la gestión responsable de los recursos del organismo, la defensa de la democracia y los derechos humanos, y en dar atención prioritaria a la crisis multidimensional en Haití.

Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025, Chile asumió la presidencia del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el principal órgano de coordinación política de la región después de las Naciones Unidas. Este cargo es clave para liderar las discusiones y tomar decisiones sobre los principales temas que afectan a los países de las Américas.

Los compromisos de Chile

Chile enfocará su presidencia en tres prioridades fundamentales: la gestión responsable de los recursos de la OEA, la promoción de la democracia y los derechos humanos, y la atención a la crisis en Haití. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), la gestión de los recursos es esencial para asegurar la sostenibilidad de la organización y la efectividad de sus mandatos. Además, se trabajará en la defensa de los valores democráticos y en la búsqueda de soluciones a los problemas en Haití.

En el contexto internacional actual, Chile asume este rol con el objetivo de promover el multilateralismo y los principios que guían la OEA. El Minrel indicó que el país trabajará para generar consensos y fortalecer las instituciones regionales, respondiendo a los desafíos globales y regionales de manera conjunta.

Los nombres clave

El embajador Tomás Pascual, representante permanente de Chile ante la OEA, será quien encarne la presidencia del Consejo Permanente. Pascual presentó sus cartas credenciales en septiembre ante el secretario general Albert Ramdin, y su liderazgo será crucial para guiar las discusiones y decisiones clave de la OEA durante este periodo.

Por otro lado, Sebastián Kraljevich, ex embajador, Chile ha asumido un rol activo en la promoción de la democracia y los derechos humanos en la región. Kraljevich, quien ahora se desempeña como "secretario para el Fortalecimiento de la Democracia", continuará trabajando en la defensa de los valores democráticos y en la promoción de la participación ciudadana en América Latina.

La OEA, actualmente presidida por Ramdin, tiene en Chile un aliado clave en la promoción de los derechos humanos y la democracia en la región. La relación estrecha entre Chile y la Secretaría General ha sido un factor importante en la consolidación de la organización como un foro esencial para la resolución de conflictos y la cooperación regional.

Insulza y la crisis en Honduras

El paso de José Miguel Insulza por la OEA, donde se desempeñó como Secretario General de 2005 a 2015, dejó una huella importante en la organización. Durante su mandato, Insulza se destacó por su enfoque en la defensa de la democracia, los derechos humanos y la integración regional.

Uno de los momentos más críticos de su mandato fue la gestión de la crisis política en Honduras en 2009, tras el golpe de estado que derrocó al presidente Manuel Zelaya. La OEA, bajo la dirección de Insulza, jugó un rol fundamental en la condena del golpe y en los esfuerzos por restaurar el orden democrático en el país. Insulza lideró las negociaciones que llevaron a la reincorporación de Honduras a la OEA, tras la restauración de su democracia.

Equipo Turno

FRANCISCO ESPINOZA
COLUMNISTA

Una batalla tras otra: ir al cine

Antes de que los algoritmos nos pudrieran el cerebro, internet era un universo donde uno buscaba y descargaba películas por deseo y curiosidad. La calidad hoy daría vergüenza, pero a veces nos topábamos con imágenes tan poderosas que no importaban los megabytes: se quedaban con nosotros y las soñábamos proyectadas en un cine.

El sueño casi nunca se cumplía y, sin problemas, ampliamos las fronteras cinematográficas en un computador. Pero es triste pensar que un montón de gente, por ejemplo, decidirá ver "Una batalla tras otra" en un servicio de streaming.

Con revolucionarios fracasados, redadas contra migrantes, ultraderechistas poderosos, estúpidos y ridículos, el mundo creado por Paul Thomas Anderson es un eco del nuestro y la lectura política es evidente. Pero Anderson no sucumbe al panfleto y, como siempre, se entrega al poder de las imágenes. Al cine.

El sol aviva los colores del desierto. El sol y los neones iluminan la noche de una ciudad sitiada. La belleza del rostro envejecido de Sean Penn. La intimidad entre padre e hija junto a una ventana. El rugido de los autos en fuga. Benicio del Toro del tamaño de un edificio reconociéndole a una policía que se tomó unas cuantas cervezas. Decidir ver todo esto en un lugar distinto a un cine, sería como quedarse a la entrada del Louvre y mirar la Mona Lisa en un iPhone último modelo.

One battle after another
Una batalla tras otra
De Paul Thomas Anderson. Con Leonardo Di Caprio, Sean Penn, Benicio del Toro, Regina Hall. 162'

A un año de su promulgación: **Claves para entender los avances de la ley Integral sobre Violencia de Género**

La normativa que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en Chile ya muestra sus primeros resultados.
Entre sus principales avances destacan el fortalecimiento de las medidas cautelares, la ampliación de la protección frente a distintas manifestaciones de violencia
y la incorporación de la violencia digital como una nueva dimensión a abordar.

A un año de su promulgación, la ley Integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, impulsada por el presidente Gabriel Boric, está siendo visibilizada a través de una nueva campaña nacional liderada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Esta campaña busca informar a la ciudadanía, especialmente a las mujeres, sobre los alcances de la ley y generar conciencia sobre la importancia de exigir su cumplimiento.

La normativa representa un cambio estructural en la forma en que el Estado de Chile aborda la violencia de género. A través de esta nueva legislación, se busca establecer una respuesta más coordinada y eficaz ante las diversas formas de violencia contra las mujeres. La campaña, a diferencia de iniciativas previas, no solo sensibiliza sobre el problema, sino que también invita a la ciudadanía a conocer la ley y exigir su aplicación.

¿Cómo funciona la ley?
La disposición establece una serie de obligaciones para todas las instituciones del Estado, lo que marca un cambio profundo en las políticas de prevención y sanción de la violencia de género. Esta normativa define nueve formas de violencia, entre las cuales se incluyen la violencia física, psicológica, sexual, económica, simbólica, institucional, política, violencia en el trabajo y gineco-obstétrica.

Además, la ley promueve la educación no sexista en los establecimientos educativos, reconociendo como violencia de género también la ejercida contra niñas, niños y adolescentes con el fin de dañar a sus madres o cuidadoras. Asimismo, incluye las relaciones de pololeo dentro de la violencia intrafamiliar y establece la necesidad de una coordinación más eficiente entre instituciones para mejorar las políticas de prevención.

Uno de los cambios fundamentales que introduce la Ley Integral es el fortalecimiento de las medidas cautelares, como las órdenes de alejamiento. La nueva ley exige la supervisión judicial de estas medidas para asegurar que se cumplan de manera efectiva, garantizando una mayor protección para las víctimas. Además, se incorpora la violencia digital, sancionando a quienes exhiban, difundan o publiquen contenido íntimo sin el consentimiento de la persona afectada.

Información integrada y apoyo a las víctimas
La ley también establece la creación de un Sistema Integrado de Información de Casos de Violencia de Género. Este sistema permitirá que las víctimas no tengan que repetir su historia a diversas instituciones, simplificando el proceso de denuncia y atención. Asimismo, se reconoce la violencia gineco-obstétrica como un agravante, lo que proporciona una mayor protección a las mujeres que sufren violencia en el ámbito de la salud reproductiva.

Otro aspecto importante de la ley Integral es la provisión de servicios y acompañamiento para la reparación física, psicológica y social de las mujeres que han sido víctimas de violencia. Esto incluye atención integral que abarca la salud mental, la recuperación física y el apoyo social necesario para superar el trauma.

La implementación de la ley Integral será supervisada por una comisión presidida por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Esta comisión está integrada por 12 organismos públicos, incluyendo el Poder Judicial, varios ministerios, y servicios de seguridad como la Policía. Su rol será clave para garantizar la implementación efectiva de la ley a nivel nacional y regional.

Participación y coordinación interinstitucional
El reglamento de la comisión fue desarrollado de manera participativa, lo que permitió recoger las propuestas de todos los organismos involucrados en su implementación. Esto facilitará una coordinación más efectiva entre las distintas áreas, tanto a nivel nacional como regional, para abordar la violencia de género y brindar atención a las víctimas.

La comisión tendrá sesiones bimensuales y podrá organizar encuentros regionales, provinciales o comunales, según sea necesario. Uno de sus principales objetivos será la elaboración y monitoreo del Plan Nacional de Acción contra la Violencia de Género. Este plan, desarrollado por el Ministerio de la Mujer, establecerá las acciones concretas que deben llevar a cabo las instituciones estatales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

La primera sesión de la comisión está programada para enero de 2026, momento en el que comenzará oficialmente el monitoreo del avance de la implementación de la ley Integral y sus efectos en la sociedad chilena. Además, la comisión se comprometerá a escuchar a expertas, académicas y representantes de la sociedad civil en reuniones periódicas, con el fin de seguir analizando la situación de la equidad de género en todo el país.

Equipo Turno